



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Resolución: “TALLER DE JURISPRUDENCIA-CICLO 2024”.

EX-2024-00445776- -UNC-ME#FD

VISTO:

El informe final presentado por el Sr. Profesor Titular de la asignatura Teoría General del Proceso “B”, Dr. Emilio Horacio Albarenga, que en el primer semestre correspondiente al ciclo lectivo 2024, se llevó a cabo el **“TALLER DE JURISPRUDENCIA-CICLO 2024”**.

El mismo estuvo bajo la dirección del Profesor Dr. Emilio Horacio Albarenga, como Coordinadora General a cargo de la Adscripta Ab. Luisina Stradella y la Secretaria Adscripta Ab. Lía Noemí Huanca.

En cuanto al CONTENIDO ACADEMICO: El Profesor Titular Dr. Emilio Horacio Albarenga informa que en los primeros meses del año se han desarrollado dos talleres de jurisprudencia . El primer taller de jurisprudencia se llevó a cabo en el mes de mayo de 2024. Los fallos que se dieron en el primer taller refieren a temas comprendidos en las unidades evaluadas en el primer parcial (unidades 1 a 7). Según lo informado, se detallan las fechas, fallos comisiones y los adscriptos que participaron en ella.:

El lunes 29 de mayo de 2024, el adscripto Cesar Lorenzón Brondino expuso los fallos “Francese” y “Checa” ante la comisión del Profesor Héctor González. El martes 30 de mayo de 2024, el adscripto Germán Flores expuso los fallos “Colalillo” “Francese” y “AADI”, ante la comisión del Profesor Daniel Arnaudo . En la misma fecha, el adscripto Germán Flores expuso los mismos fallos ante la comisión de la Profesora Arriola. El lunes 6 de mayo de 2024, la adscripta Victoria Bazán expuso los fallos “Colalillo”, “Unión de Consumidores Unidos c/ Banco Hipotecario” ante la comisión del Profesor Lucas Farías. En la misma fecha, el adscripto Fernando Mansilla expuso los fallos “Colalillo” y “Viglione” ante la comisión de la Profesora Stradella. El miércoles 15 de mayo de 2024, la adscripta Lia Huanca expuso los fallos “Fernández c/ Libertad” y “Ramírez c/ Provincia de Córdoba” ante la comisión de la Profesora Mariana Likseberg. El martes 21 de mayo de 2024, la adscripta Lia Huanca expuso los fallos “Colalillo” y “Viglione” ante la comisión de la Profesora Naveda.

Con respecto al segundo taller de jurisprudencia, fue realizado en el mes de mayo y junio de 2024. Los fallos que se dieron en el segundo taller refieren a temas comprendidos en las unidades evaluadas en el segundo parcial (unidades 8 a 14), así según informe: El miércoles 29

de mayo de 2024 la adscripta Lia Huanca expuso los fallos “Camacho Acosta” y “Banco Hipotecario” ante la comisión de la Profesor Lucas Farías. El jueves 30 de mayo el adscripto Germán Flores expuso los fallos “Camacho Acosta” “Rojas” y “Cooperativa de Obras” ante la comisión de la profesora Naveda. En la misma fecha la adscripta Victoria Bazán expuso los fallos “Villagra” y Banco Hipotecario” ante la comisión de la Profesora Luisina Stradella. El lunes 3 de junio el adscripto Germán Flores expuso los fallos “Camacho Acosta” “Rojas” y “Cooperativa de Obras” ante la comisión de la Profesora Arriola. El miércoles 5 de junio de 2024 la adscripta Huanca expuso los fallos “Camacho Acosta” y “Banco Hipotecario” ante la comisión del Profesor Héctor González. En la misma fecha el adscripto Lorenzón Brondino expuso los fallos “Guzman c/ Spinozzi” y “Municipalidad c/ Mira” ante la comisión de la Profesora Mariana Liksenberg.

El objetivo principal de la actividad fue profundizar los temas abordados en clases con fallos de jurisprudencia relevantes por ser leading case o en su caso aportar claridad en las instituciones procesales estudiadas. Estos fallos sirven para complementar el proceso de aprendizaje del alumno; los fallos de jurisprudencia se encuentran cargados en el aula virtual.

ORGANIZACIÓN: Para la puesta en práctica del mencionado Taller, el Profesor Albarenga informa que actuó como Director, nombrando como Coordinadora General a la Abogada Luisina Stradella y como Secretaria a la Adscripta Ab. Lía Noemí Huanca. Durante el desarrollo del curso se realizaron reuniones de coordinación y gestión, con fluida comunicación con los adscriptos participantes de la actividad.

INVITACION Y COMUNICACIONES. Informa además que el Taller se concretó en el ámbito interno de la Cátedra “B” de Teoría General del Proceso, a cargo del Profesor Albarenga. En el aula virtual se publicaron los cronogramas de los Talleres para incentivar a los alumnos a su participación.

CERTIFICADOS. El Profesor Albarenga solicita se expidan certificados de Director, Coordinadora, Secretaria y Expositor, según corresponda: Director: Emilio Horacio Albarenga, D.N.I N° 1.544.476, Director; Lía Huanca, DNI: 36.357.1452 Secretaria y Expositora; Luisina Stradella, DNI: 28.918.5883, Coordinadora; Fernando Mansilla, DNI:38280813, Expositor; Germán Darío Flores, DNI: 17.844.840, Expositor; César Lorenzón Brondino, DNI: 29.853.916, Expositor; María Victoria Bazán, DNI: 36.849.300, Expositor. **Y**

CONSIDERANDO:

Que la labor desplegada demuestra el arduo trabajo cumplido en beneficio de los docentes participantes y la contribución para la formación de los adscriptos participantes.

Que la actividad informada se encuentra dentro del marco de la planificación efectuada por el Sr. Profesor Titular Dr. Emilio Horacio Albarenga por lo que corresponde emitir los certificados pertinentes, según las diferentes categorías.

Por todo ello,

**LA SRA. DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL
Y PRÁCTICA PROFESIONAL**

RESUELVE:

Art. 1°: Dar por aprobado, “**TALLER DE JURISPRUDENCIA-CICLO 2024**” realizado bajo la Dirección del Sr. Profesor Titular Dr. Emilio Horacio Albarenga.

Art. 2°: Emitir los siguientes certificados: **Director:** Emilio Horacio Albarenga, D.N.I N° 1.544.476; **Coordinadora:** Luisina Stradella, DNI: 28.918.5883; **Secretaria** Lía Huanca, DNI: 36.357.1452.

Art. 3°: Emitir los siguientes certificados: **Expositores:** Fernando Mansilla DNI 38280813; Germán Darío Flores DNI 17.844.840; César Lorenzón Brondino DNI: 29.853.916; María Victoria Bazán DNI: 36.849.300; Lía Noemí Huanca DNI 36.357.145

Art. 4°: Protocolícese, hágase saber y dése copia.